



MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Paraninfo Enrique Díaz de León
Guadalajara, Jalisco a 15 de mayo de 2013

Señor Vicerrector Ejecutivo;

Señor Secretario General;

Señor Director General del Sistema de Educación Media Superior;

Estimadas y estimados rectores de los centros universitarios temáticos y regionales y del Sistema de Universidad Virtual;

Estimados directivos de la Administración General y de la Red Universitaria;

Señoras y señores directores de las escuelas del nivel medio superior;

Distinguido Secretario General del Sindicato de Académicos;

Distinguido Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos y comités que se encuentran aquí presentes;

Estimado dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios y dirigentes estudiantiles que también nos hacen el favor de acompañarnos;

Señoras y señores:

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Agradezco su presencia en esta ceremonia con motivo de la entrega de nombramientos a las y los directores de escuela del Sistema de Educación Media Superior de nuestra institución, la Universidad de Guadalajara.



El Sistema de Educación Media Superior (SEMS) constituye uno de los pilares de la Universidad de Guadalajara, ya que en sus 55 escuelas Preparatorias, 71 módulos y 30 extensiones, cursan estudios de nivel medio superior más de 130 mil estudiantes; es decir, poco más de la mitad del total de la matrícula de nuestra Casa de Estudio.

Los programas de docencia, tutoría, extensión e investigación que se desarrollan en el Sistema de Educación Medio Superior son realizados por más de 7 mil profesores¹. De ellos debo decir que solamente el 20% son profesores de carrera y casi el 7% de medio tiempo, de tal manera que la gran mayoría, es decir el 75%, son profesores de asignatura. También apoyan las labores de este sistema 2 mil 264 universitarios, entre miembros del personal directivo, administrativo y de servicio.

Como parte de la agenda pública de Jalisco para los próximos años, hemos propuesto y nos hemos comprometido a elevar la cobertura en el nivel medio superior, para pasar del 68% que actualmente cubre Jalisco, al 80% en seis años. Esto es una necesidad. Ya desde hace años este nivel es obligatorio por derecho constitucional en nuestro Estado de Jalisco y ya lo es también a nivel nacional, en virtud de la reforma constitucional que hace 3 años lo incorporó. Para lograr esta meta requerimos generar alrededor de 56 mil espacios en educación media superior –de los cuales la mitad corresponde a la Universidad–, así como el compromiso y participación decidida de los gobiernos federal, estatal y municipal.

De concretar esta meta, estaremos abriendo no sólo nuevos espacios para la formación de ciudadanos, sino también nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento personal y profesional para decenas de miles de jóvenes que en la actualidad son excluidos de los sistemas de educación formal y del mercado laboral. Así pues, la ampliación de la matrícula y su distribución más equitativa en la Zona Metropolitana de Guadalajara y en el interior del Estado será un punto crucial en la agenda del nivel medio superior.

¹ 7 mil 707 profesores, de acuerdo con el Informe de actividades 2012-2013 del SEMS, de los cuales el 65.17% son de asignatura y el 19.42% son de tiempo completo, el restante 6.73% lo conforman los profesores de medio tiempo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

En las próximas semanas nos abocaremos a trabajar con su director general con la finalidad de dar los pasos que nos permitan la consecución de terrenos e instalaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara y dar continuidad a los trabajos de esta naturaleza en el interior del Estado de Jalisco.

El Sistema de Educación Media Superior de nuestra Universidad –con más de 130 mil alumnos–, es el más grande entre las universidades públicas en el país. Los subsistemas que le siguen en tamaño son el de la UNAM –con cerca de 110 mil alumnos–, la Universidad Autónoma de Nuevo León –con 60 mil alumnos–, la Universidad Autónoma de Sinaloa –con casi 50 mil alumnos–, y la Universidad Autónoma de Guerrero –con poco más de 45 mil alumnos–. Incluso, el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara es el segundo subsistema más grande del país, sólo detrás del Sistema Estatal de Educación Media Superior del Estado de México, el cual atiende a 237 mil estudiantes.

Ser el subsistema más grande entre las universidades públicas y el segundo a nivel nacional representa una gran responsabilidad. Actualmente, este sistema aporta el 30% de la matrícula en educación media superior de todas las universidades públicas estatales que cuentan con él y el 50% de la matrícula estatal en este nivel educativo. De este tamaño es la magnitud y la importancia que a ustedes les corresponde encabezar en cada una de sus entidades.

Sin duda, el principal desafío que tenemos en puerta es transitar de ser el subsistema universitario más grande a nivel nacional, a ser uno de los mejores en términos de calidad, pertinencia y equidad. Ése es justamente el reto que les pido que asumamos todos el día de hoy.

Su papel es trascendental, ya que ustedes son las autoridades que están más cerca de los procesos académicos sustantivos y de gestión cotidianos de las escuelas preparatorias. Les pido ante todo sensibilidad y buen trato con los alumnos, docentes y administrativos de cada una de las escuelas. Pero principalmente, les pido asumirse como líderes académicos de sus escuelas y comunidades.

A diferencia de una dirección burocrática, la cual se enfoca principalmente en que funcionen los aspectos administrativos de un plantel, un liderazgo académico va



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

más allá, ya que se ocupa del aprendizaje, ya que se ocupa del desempeño y de la formación continua de los profesores y en general este liderazgo atiende todos los aspectos del ambiente académico de la escuela.

Estoy consciente de que hay carencias en muchos planteles, módulos y extensiones; carencias que poco a poco buscaremos subsanar trabajando en una coordinación adecuada entre la dirección general del Sistema y la Administración General. Pero también los podremos subsanar y generar con el trabajo de todos ustedes, ya que ustedes tienen capacidades de gestión en el entorno local y regional principalmente.

Es muy importante que no sólo nos comprometamos con la mejora del ambiente y del trabajo académico entre profesores y alumnos, sino también que nos esmeremos en atender de forma adecuada a las comunidades regionales de los municipios en los cuales están asentadas las escuelas preparatorias y también, por supuesto, con la comunidad de padres de familia y patronatos.

Por sus características específicas, al mantener presencia en más 100 municipios del Estado, es decir poco más del 80% de los municipios de Jalisco, el Sistema de Educación Media Superior tiene un gran potencial para contribuir al desarrollo sociocultural de las comunidades y regiones de nuestra entidad.

En la mayoría de los casos, ustedes se convierten en la más alta autoridad, son las autoridades de la Universidad de Guadalajara para tratar los asuntos con los presidentes municipales, los cabildos, las representaciones de los organismos sociales, empresariales y de producción agropecuaria de los municipios.

El Sistema de Educación Media Superior, no solamente en Jalisco sino en nuestro país, deber ser visto como un tema de prioridad fundamental en la agenda nacional; sobretodo frente al reto y al problema gravísimo que estamos viviendo de inseguridad, ya que es precisamente ahí, en el bachillerato, donde se puede contribuir en mayor medida a regenerar el tejido social y donde se consolida, se forma la cultura democrática y el estado de derecho.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Les pido que asumamos el reto: que cada día menos alumnos abandonen las aulas y que cada día tengamos mayores recursos de aprendizaje para lograr la superación académica en las escuelas preparatorias.

El bachillerato es la etapa crucial para el desarrollo de nuestros jóvenes. Es el cierre de la educación básica general, a la vez que el inicio de la formación profesional y especializada.

El bachillerato es también la etapa crucial en la maduración humana y biológica de los jóvenes. Lo cursan en promedio entre los 15 y 18 años. En nuestras aulas pasan de la adolescencia a la juventud. Nuestros hijos dejan de ser adolescentes para convertirse en adultos jóvenes. Todo eso pasa mientras están durante tres años en promedio en nuestras aulas. Tenemos que ver cómo los apoyamos de forma estructurada para que logren avanzar en su formación y superar los obstáculos que les presenta el entorno socioeconómico y en muchas ocasiones también el familiar.

El nivel medio superior es la última oportunidad del sistema educativo para desarrollar rigor académico, concentración y establecimiento de metas propias de la formación de buenos hábitos de estudio. De esta etapa dependerá en gran medida el tránsito exitoso por la licenciatura.

El bachillerato, y en general el sistema de educación medio superior, debe reforzar la lectura y la escritura como herramientas fundamentales del pensamiento. No puede haber pensamiento crítico sin capacidad de expresión correcta, oral y escrita.

Es necesario establecer las relaciones que nos permitan retomar el trabajo con los centros universitarios. Hay que potenciar la pertinencia del nivel medio superior y su vinculación a la universidad y trabajar en común acuerdo con los rectores de los centros universitarios, tanto temáticos como regionales. Muchas veces somos vecinos cercanos pero somos entidades lejanas de trabajo académico. Ahora vamos a impulsar y a propiciar que nos podamos acercar y podamos trazarnos metas de trabajo colectivas.



Quisiera también señalar que uno de nuestros mayores desafíos, no sólo en este sistema sino en el conjunto de las dependencias de la Red, lo conforma el aseguramiento de la calidad de los programas, como ya lo mencioné, y planes de estudio y en consecuencia de la competitividad de los egresados. No se materializa un derecho constitucional en la educación por el simple acceso; hoy en día de nada vale el acceso si no hay calidad. De nada vale el acceso si no hay rigor académico. Por eso, estos temas son fundamentales en la agenda de nuestra institución.

Hemos asumido, entre las tareas fundamentales de la Administración General y también de la propia Dirección General del Sistema, el monitoreo y apoyo a las escuelas preparatorias que han logrado su incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)², con el propósito de mantener esta pertenencia y mejorar en los puntajes de acreditación³. Aprovecho para felicitar a todas las y los directores que han logrado avanzar en esta meta. Otras escuelas preparatorias no lo han podido hacer porque no se han terminado de configurar las opciones técnicas para el efecto. Pero de igual manera tenemos que comprometernos en apoyar a aquellas escuelas que faltan por ser evaluadas para que aprieten el paso en el proceso y podamos avanzar en forma consistente respecto del tránsito al Sistema Nacional.

Reitero la importancia de que trabajemos juntos para consolidar a nuestra institución en el ámbito de una administración eficaz, eficiente y austera, transparente en su gestión y que rinde cuentas a la sociedad.

También en los próximos días nos avocaremos a convocar a todas las entidades de la Red, para la actualización de nuestro Plan de Desarrollo Institucional; y por supuesto, el plan de Desarrollo Institucional del Sistema de Educación Media Superior pasa hacer de singular importancia en este contexto. También les pido que trabajemos en torno a los temas de identidad, de valores y de compromiso social de la Universidad con cada una de las comunidades a las cuales atendemos.

² Del total de las 35 escuelas preparatorias de todo el país que cuentan con nivel II, 9 son de la Universidad de Guadalajara (25.71%). De las 55 escuelas del SEMS, 20 han sido ya evaluadas; 11 recibieron ya su pronunciamiento y 9 están en espera del pre dictamen y posterior dictaminación.

³ **Escuelas Preparatorias Metropolitanas:** 9 y 13 (agosto 2012), 4, 15, 16 y Tonalá (abril 2013).

Escuelas Preparatorias Regionales: Zapotlanejo y Zapotiltic (agosto 2012) Degollado, El Salto y Atotonilco (abril 2013).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Hago votos para que tanto los directores de escuela que hoy toman la estafeta, como aquellos que continúan en esta responsabilidad, nos comprometamos con las funciones sustantivas que nos han sido encomendadas, que logremos todos juntos mantener unidas a nuestras comunidades y que compartamos la visión de trabajar de manera vinculada, tanto al interior de los propios planteles, entre los mismos, como al exterior con las distintas entidades de la Red Universitaria.

Nos hace falta empujar más la equidad, de los 55 directores 27% son mujeres, 53% tienen maestría, 10% doctorado, el resto tienen el título licenciatura, la antigüedad promedio es de 26 años.

Estoy convencido de que el perfil académico, trayectoria universitaria, honestidad y compromiso de cada uno de ustedes representa una garantía de que lograremos llevar a la Universidad de Guadalajara a un mejor puerto.

Quisimos estar el día de hoy todos los integrantes del Consejo de Rectores presentes aquí con ustedes con la finalidad de fortalecer, desde los primeros actos, a la Red Universitaria y que tengamos claro que es responsabilidad de todos empujar para que la Red Universitaria, con 18 años de gestión, pueda avanzar en las metas y retos que se trazó.

Les pido pasión y entrega en cada día de sus labores, para lograr el crecimiento y desarrollo de nuestra institución, porque recuérdelo bien, el pueblo de Jalisco nos demanda una gran responsabilidad a todos nosotros.

Muchísimas felicidades, estimadas directoras y directores.

Versión estenográfica

2013_05_15 Entrega de nombramientos Directores SEMS